Mártes 31 de Diciembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,752

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

Provincias Vascongadas

SAN SEBASTIAN Y VITORIA—PEQUEÑAS POBLACIONES—IRUN, TOLOSA, VERGARA—CARÁCTER DE LA NATURALEZA—NOMBRES Y APELLIDOS VASCONGADOS.

Madrid, Diciembre 5 de 1889.

Sr. Director de *La Nacion* (Buenos Aires):

Aunque ya he trocado las brisas heladas y las nieves de los Pirineos por las brisas no menos heladas y quizás más terribles del Guardarrama, seguiré reseñando las observaciones hechas y los apuntes tomados en mi viaje por el norte de España.

Hablé en la anterior correspondencia de los progresos de Bilbao; pues ¿qué decir de San Sebastian, la ciudad de los hoteles y de los palacios, la ciudad nueva que condensa en sí todos los adelantos, todas las innovaciones que la arquitectura combinada con la higiene ha introducido en la formacion ó reforma de las ciudades, en la construccion de las calles, paseos y edificios?

Tambien vi á San Sebastian en 1876, despues de la guerra carlista. Ya tenia buen aspecto y calles rectas, aunque estrechas, porque San Sebastian, destruida como ha sido en 1813 por la escuadra inglesa, por los incendios y por los actos vandálicos de las fuerzas mandadas por el general Graham, es nueva hasta en los cimientos de sus edificios más antiguos; pero la ciudad estaba afligida por los estragos que le habia ocasionado la guerra civil, estaba decaida y sin fuerzas como el convaleciente que acaba de salir de una larga y penosa enfermedad. Existian indudablemente la Zurriola y la Concha, pero no tenian el carácter aristocrático y los adornos que hoy tienen; existian los pintorescos alrededores, pero estaban abandonados y desiertos. Solo la juventud de la poblacion, los encantos naturales y su situacion envidiable dejaban entrever á través de su aspecto enfermizo el vigor y la robustez que tal vez llegaria á adquirir mas tarde.

Sin embargo, los progresos de San Sebastian tienen carácter diferente de los de Bilbao. Son más vistosos, más rumbosos, pero menos sólidos. Traen su orígen de la moda, pero la moda es caprichosa y puede cansarse de dispensar sus favores á la ciudad denostiarra. El dia en que á la gente acaudalada se le antoje ir á cambiar su oro por aires puros y por brisas marinas en otra parte, la vida de San Sebastian se paraliza y sus progresos se estancan. Además, es sabido que en invierno pierde la tercera parte de su poblacion, y ya en los tres dias en que yo he permanecido allí en la segunda quincena de Noviembre distaba mucho de tener la animacion y los atractivos de que nos hablan con tanta frecuencia los corresponsales y los diarios.

No necesito enumerar aquí los progresos hechos por San Sebastian, las obras ejecutadas, las mejoras introducidas, su eco ha llegado más de una vez á Buenos Aires, las conocen los mismos argentinos, y no hace mucho que hablaba de ellas extensamente mi amigo y compañero Ortega Munilla.

Anchas calles bordadas por palacios, que podrian figurar dignamente en los boulevares de Paris, espaciosas plazas con pórticos y jardines, parques que pueden competir en belleza con los mejores de Europa, paseos á orillas del mar, con cuádruple fila de plátanos, como los de la Zurriola y de la Concha, teatros de construccion reciente, casinos y cafés que compiten en lujo con los mejores de las capitales más grandes, hospedajes y fondas de primer órden, relojes en todas partes, columnas astronómicas y meteorológicas en las plazas públicas, en todo esa regularidad americana que va siendo norma en las modernas construcciones, alumbrado eléctrico, cascadas, lagos, todo esto encerrado entre el mar, el rio Urumea, las colinas y el castillo de la Mota, como un paisaje de Rembrandt encerrado en marco de oro; hé ahí en pocas líneas el estado actual de San Sebastian.

No falta, como en otras poblaciones, la alameda que divide la parte más reciente de la ménos moderna de la ciudad, ni la plaza de la Constitucion: son dos nombres que van siendo obligados en todas las ciudades españolas, como si el uno simbolizara todos los progresos realizados en el arte de los paseos y el otro todos los progresos en el arte de la política.

En verano San Sebastian alcanza una altura en la escala de la vida moderna como pueda alcanzarla la poblacion de más riqueza y brillo entre las de Europa. Allí todas las atenciones están previstas, todas las necesidades tienen su medio de satisfaccion. Los habitantes de la villa y corte que en número de doce, quince y algunos años hasta de veinte mil van á procurarse allí no tanto aires puros, aguas de mar y agradables sombras, como satisfacciones del amor propio, no echan de ménos ni la Puerta del Sol, ni la Carrera de San Gerónimo, ni la Castellana.

Para dar una idea de la belleza de los paisajes que rodean á San Sebastian y realzan sus encantos, como las joyas y los adornos realzan los encantos de una mujer hermosa, así como de las excursiones pintorescas que pueden hacerse, basta citar los nombres de los pueblos que están á sus inmediaciones ó á pocos kilómetros de distancia: Pasajes, Fuenterrabía, Irun, Hendaya, Biarritz, son demasiado célebres en los anales del *tourismo* y de la vida veraniega para que sea necesario ensalzarlos.

***

La capital de Alava no tiene las pretensiones, ni es tan afortunada como sus hermanas de Vizcaya y Guipúzcoa; es mas pobre, está en el centro de una region montañosa mas pobre todavía, y sin que le falten los ánimos no puede acometer las grandes obras que aquéllas han acometido. Es una ciudad bonita, sin embargo; aunque bien puedo decir que las tres capitales de las Provincias Vascongadas son entre las ciudades de segundo órden, y en todos conceptos, las mejores de España. Ellas demuestran de una manera palpable cuanto puede una buena administracion municipal y justifican el empeño con que defienden sus fueros los vascongados, porque indudablemente no puede serles útil la centralizacion que esteriliza las fuerzas de las demás poblaciones, ni les conviene dejar penetrar en sus municipios la política y con ella el caciquismo, la corrupcion, los abusos de que se han librado hasta ahora.

Véase Vitoria, por ejemplo: no cuenta con grandes recursos, no tiene comercio muy importante ni mucha industria, y sin embargo está bien empedrada, bien entretenida, ha ejecutado reformas de importancia, ha ensanchado su ejido, ha progresado mas que otras ciudades en que concurren circunstancias mas favorables y que por añadidura tienen mayor necesidad de mejora.

Si Vitoria no puede ofrecer á los veraneantes los atractivos del mar y de las rias, en cambio encierra en su recinto mayor número de antigüedades que San Sebastian y Bilbao. La catedral ya existia en el siglo XI, si bien fué reedificada en el siglo XIV para quitarle la forma de castillo que tenia y agregarle bellísimas ojivas, tres arcadas y numerosas estatuitas de primorosa ejecucion. En la sacristía hay un cuadro que se atribuye á Vandik ó Murillo, y una imágen de la Vírgen de la Esclavitud del siglo XII.

No ménos antiguas son las iglesias de San Miguel y San Vicente, y los conventos de San Francisco y Santo Domingo, convertidos en cuarteles, San Antonio, Santa Clara y las Brígidas. Y antiguos son tambien numerosos edificios particulares que han servido de fortelezas á sus moradores primitivos, como han servido de campos de batalla las calles en los tiempos en que las familias de los Ayala y de los Calleja se disputaban el predominio, como las familias de Milan y Florencia, y más tarde en las lucha de las comunidades que tuvo en Alava ardientes partidarios. La oposicion que al ensanche hacian los alaveses del llano, tambien ha sido causa de incesantes combates que no terminaron hasta que los vitorianos arrasaron Avendaño, donde vivian sus enemigos más encarnizados.

Al lado de estos restos antiguos podemos poner bellísimas obras modernas, la plaza Nueva que con sus arcadas es una de las mas lindas de España, las casas consistoriales, en uno de los lados de dicha plaza, el palacio de la diputacion, la cárcel, el instituto provincial, los paseos de la Florida, del campo de las Brígidas, del prado y del campo de Arana que con los paseos de invierno formados por los arcos y los arquillos que tienen aspecto de monumento grecoromano, hacen de Victoria una de las ciudades españolas mejor dotadas de paseos.

Las calles de Vitoria son regulares y anchas, si se exceptúan las pocas de la parte mas antigua; (casi todos los edificios, aún los mas modernos, tienen miradores de cristal, como en Cádiz y en la Coruña.

Vitoria ha tenido siempre gran importancia estratégica, lo mismo en las guerras exteriores que en las dos últimas guerras civiles y por eso no es de extrañar que allí resida la capitanía general de las provincias, así como numerosas fuerzas militares, que favorecen el comercio de la poblacion.

***

No solo se admira el órden, la policía, el buen servicio que reina en las tres capitales vascas sinó hasta en las poblaciones de menor importancia, que tienen de 5 á 15 mil habitantes. En Durango, en Azpeitia, en Azcoitia, encontraríamos detalles que podrian imitar las municipalidades de las grandes capitales. En Guipúzcoa, sobre todo, reina hasta en los pueblos más insignificantes tal órden, tal limpieza en las vias públicas, que se quedan sorprendidos todos los extranjeros y aún españoles que, sin estar en antecedentes, caen por primera vez en cualquier pueblecillo de aquella provincia.

Yo he visto pueblos pequeños de Francia, de Alemania, de Suiza, de Italia, de direferentes regiones de España; pero puedo asegurar que en ninguna parte se encuentran las calles tan bien empedradas, los servicios públicos tan bien atendidos como en los pueblos de Guipúzcoa. Esta provincia es la que tiene su poblacion más reconcentrada en centros de alguna importancia. Irun, la *Idenusa* de los romanos, tiene ahora once mil habitantes, aunque digan seis mil las estadísticas. Ya se ha rehecho de los estragos que le habia ocasionado la guerra civil, si bien en muchos edificios aún son visibles los rastros de las balas que destrozaron barrios enteros. En las faldas de las colinas que la rodean ya se destacan la masas imponentes de algunos palacios, y la orilla izquierda del Bidasoa, que la separa del territorio francés, vá poblándose de elegantes edificios que poco á poco van acercándose á Fuenterrabía, esa poblacion tan célebre por los recuerdos históricos que evoca como por su configaracion curiosa y la tristeza de su principal y casi única calle.

Hace ya algunos años que Irun tiene alumbrado eléctrico, y sus establecimientos municipales de beneficencia, de instruccion y hasta de recreo son dignos de una gran ciudad. Digase lo mismo de Tolosa, que alimenta una industria considerable y surte de papel á las principales imprentas de Madrid. Vergara que ha dado su nombre al célebre convenio celebrado en la penúltima guerra civil entre los generales Espartero y Maroto; Hernani, Renteria, Mondragon son insignificantes poblaciones á las que la pequeñez no impide tener comodidades que no tienen algunas ciudades.

Parece providencial que las provincias sean como son, porque siendo las primeras que ve el extranjero que penetra en España lo impresionan favorablemente y no le permiten notar el contraste, la diferencia que de otro modo observaria al atravesar la frontera francesa. Bien es verdad que un poco mas allá de Vitoria se entra en las llanuras monótonas y despobladas de Castilla; pero ya el efecto resulta menos sensible despues de algunas horas de viaje en medio de un país tan adelantado y tan bello.

Una de las cualidades comunes á las tres provincias vascas es la limpieza. Se puede comer sin mantel en las calles, espejarse en los batientes y hasta en las maderas de las puertas; todo reluce como en Holanda. Se lava todos los dias el pavimento de las habitaciones y las escaleras; las familias rivalizan en sobrepujarse unas á otras en limpieza, aunque difícilmente lo consiguen, y lo más que pueden hacer es igualarse. En este concepto los vascos figuran ciertamente á la cabeza de todos los pueblos españoles.

Recuerdo que durante mi permanencia en Vitoria frecuentaba una familia acomodada, que me trataba con espontaneidad, esa intimidad y esa franqueza con que todos los españoles sin excepcion tratan á los extranjeros, cuando, desvanecidos los recelos de los primeros tiempos, llegan á considerarlos como de casa y á otorgarles su afecto y su confianza; y recuerdo tambien que cada vez que iba á aquella casa yo tenia un miedo grandísimo de caerme y caminaba sobre las puntas de los piés, hacia ejercicios de equilibrio y hasta me apoyaba á la pared para mayor seguridad, cuando podia hacerlo sin ser visto. El pavimento de madera reflejaba la figura como un espejo, y mas que madera parecia mármol oscuro, una capa de hielo puesta allí para patinar.

Yo no me atrevia á mirarlo, porque en cuanto bajaba la vista ya creía verme en el suelo, como un *clown* que se despaturra, si en vez de mirao el hilo ó la cuerda se atreve á mirar al público.

Un dia manifesté mis temores á la dueña de la casa; y entónces supe que el temor de caer no era más que una aprension mia, porque despues de limpiar el suelo se le daba una capa de no sé qué ingrediente que impedia fuese resbaladizo. Sin embargo, he vuelto á visitar ahora aquella familia y he vuelto á tener las mismas aprensiones.

***

Tratándose del país mas montañoso de España, es casi inútil decir que presenta una gradacion y una variedad infinita de panoramas y de paisajes; en esto las provincias pueden competir con Galicia, si bien su naturaleza es mas séria, mas austera. Hay en la configuracion del suelo de las dos regiones la misma diferencia que hay entre el carácter, las aptitudes y hasta las cualidades físicas de sus habitantes. Encumbradas cordilleras ciñen y recorren por doquier el país; predominan las altas montañas, las rocas escarpadas y desnudas, los bosques sombríos, los pueblos suspendidos en alturas peñascosas, como una victoria del hombre sobre la naturaleza, ó ahogados en estrechísimos valles, como si hubiesen salido de las entrañas de los montes en un dia de conmocion subterránea; pero no faltan tampoco los collados cubiertos de árboles frutales, los valles cruzados por numerosas carreteras y alfombrados de verdura, los jardines embalsamados, los riachuelos que se esconden debajo de los árboles seculares, los pueblos y caserios situados en posicion tan pintoresca que parecen hechos para servir de decoracion al lugar en que se encuentran, como los cuadros de un buen pintor sirven de adorno á las habitaciones bien amuebladas.

Abundan los árboles frutales, especialmente los manzanos; de estos hay bosques extensos en Guipúzcoa y Vizcaya, y es bien sabido que con sus frutos hacen los habitantes su excelente sidra, de la que se exporta una cantidad considerable. De Irun á Renteria, en una extension de diez kilómetros, no se ven más que manzanos.

Por otra parte, todo está bien cultivado en las provincias, aunque sea con procedimientos algo anticuados, como sucede en el resto de España; allí donde existe un palmo de tierra útil, aunque sea en las crestas y en los flancos de las montañas mas altas, ha ido el labrador á undir con su brazo robusto el arado ó la azada. Pero el suelo es demasiado montañoso, la produccion que puede dar demasiado escasa, y como la poblacion es relativamente numerosa sobre todo si se tiene en cuenta la superficie que inutilizan las montañas, fácil es explicarse las causas de la emigracion.

La guerra civil, por otra parte, ha dejado rastros que solamente ahora empiezan á borrarse, gracias á la energía de los habitantes. ¡Cuantos recuerdos tristes evoca la memoria en cada pueblo de las provincias! ¡Cuánta sangre se ha vertido en todos los puntos de su territorio! Partículas de huesos humanos calcinados aún andan allí disueltas entre las moléculas del aire que se respira; en cada piedra del camino se podría poner una cruz funeraria, como en la pared de cada casa un signo que anunciara los estragos y las muertes que allí han causado las balas carlistas ó las de sus contrarios.

¿Por qué sino fatal los pueblos mas laboriosos, mas inteligentes de esta vieja Europa son tambien los mas guerreros, los mas turbulentos, los mas dispuestos por un quitame allá esas pajas á empuñar las armas, á trocar las fábricas en cuarteles, los campos de cultivo en campos de batalla, á llenar de muerte y desolacion los mismos lugares que antes llenaban de productos y de riquezas?

***

Una particularidad que no habia conocido hasta ahora es el orígen y significado de muchos nombres geográficos y nombres propios de las Provincias Vascongadas y especialmente de Vizcaya. Probablemente á todos les habrá llamado la atencion lo enrevesado de muchos de aquellos nombres, como por ejemplo Errecacoeche, Anteparaleceta, Arrigorriaga, Chiriboqueta, Ezquerecocha, Olazagutía, Ormaiztegui; pero lo que no todos saben es que esos nombres son descriptivos y expresan, ya sea la procedencia del hombre que lo lleva, ya sean las condiciones topográficas del lugar que indican. Me explicaré.

Cada caserio aislado ó grupo de ellos tiene su nombre particular que deriva, si es antiguo, de la condicion más característica de la localidad, y si es moderno del apellido del fundador ó poseedor. Este antiguamente tomaba el apellido de la casa que fundaba ó en que vivia, y así resulta que los apellidos vascongados son descriptivos de algunas de las condiciones principales del sitio de que procedia el primero que los llevó. Así Aguirre quiere decir un sitio un poco alto y despejado, Mendoza sitio montuoso y frio, Ibarra fondo de un valle.

Bilbao significa llanura baja, extensa y redonda (de *bi*, dos, *ili* poblacion, *be*, *b*, sitio bajo y *ao* extension y redondez); Abando, descansadero grande (*ab*, descansadero, *andi* grande); Begoña, pueblo célebre por la virgen que en él se venera, significa al pié ó en lo bajo de la colinita (de *be*, bajo, *goi*, alto, *ña* diminutivo) que es su verdadera situacion.

Pero ya hemos hablado bastante de las poblaciones vascongadas: hablemos un poco de los vascos.

Anibal Latino.

EL LACAYO

Si se me preguntara, tal vez no sabria decir el por qué; pero es lo cierto, que de igual modo que siento conmiseracion por la triste suerte de algunos criados, siento repugnancia invencible por el lacayo.

Empezando porque si la ruindad de su figura, su mision en la sociedad no podria desempeñarla, el concepto general de degradacion que siempre ha merecido el lacayo, no tiene en mi una excepcion.

La raza de este servidor, que nació para ser humilde y es orgulloso; que hubiera sido plebeyo siempre, si la vanidad que le ha inculcado el brillo deslumbrador de los botones de su librea, no le hubiera transformado en aristócrata; que ocupó en un principio la trasera de los coches y hoy se codea en el faeton ó la charret con su amo por los paseos elegantes; la raza del lacayo, como la del jockey, es una raza degenerada, raquítica, de alambre, como la de los galguitos ingleses que las damas frotan con aguardiente para impedir su crecimiento, lavan y perfuman con sus esencias y cubren con la manta de raso bordado con hilo de oro, en cuya esquina y debajo del blason de la casa llevan enlazadas las iniciales de los nombres del perro y del ama.

El lacayo, interesado y rastrero, sin tener ó sin querer tener la menor nocion de la dignidad de hombre, sufre, no resignado sino con complacencia, la situacion denigrante en que le coloca la vanidad humana, por un lado, y por otro, la vanidad suya.

Júzgase superior, en la casa donde habita, al resto de la servidumbre por ser él á quien directamente se dirige el señor ó la señora, y lo que es mejor y mas apetitoso, la señorita, para hacer sus encargos; créese ligado con vínculos de familia á aquella á quien sirve, por haber aceptado en cuantas ocasiones se han venido á mano y la gratificacion ha sido instantánea y espléndida, el papel intercesor entre la niña de la casa y cualquier advenedizo; se considera con poder hasta para la insolencia, por haber favorecido al colegial, su señorito, en cualquier inocente escapatoria.

El lacayo, además, tiene concedido acceso á los salones resplandecientes y perfumados, mientras el cochero no puede salir sinó de la cuadra donde los alazanes ingleses ó las yeguas árabes reclaman sus constantes atenciones, y el portero no puede separarse del dorado picaporte de la mampara de cristales, para abrirla en cuanto el ruido que produce el rodar de una berlina cesa á la puerta de la casa, denunciando una visita, ó acercarse á lo sumo á la verja del hotel para no dar lugar á que suene la campana que la anuncie, y el cocinero se halla condenado á fuego lento.

El lacayo lleva tambien la estadística de las cartas que reciben sus amos; formula conjeturas sobre su contenido; adivina por la calidad del sobre y el sello, lacre y armas que ostenten el objeto que las motive, ó si por estos detalles no lo consigue, no siempre tiene en cuenta la inviolabilidad y secreto de la correspondencia, y las cartas son leidas antes tal vez de lo que deseara el que las escribió y el destinatario. ¡Qué diferencia entre este moderno servidor, lleno de ambiciones, pletórico de envidia y repleto de malas intenciones, y el que á modo de escudero fiel, de Sancho Panza cariñoso, de amigo y consejero desinteresado prestaba á nuestros abuelos, sus servicios constantes, sus desvelos, sus atenciones y en ocasiones hasta su vida! El lacayo cobra un sobresueldo con las sisas que hace, contrastando su conducta con la que observaba el criado antiguo, quien juzgaba un deber de conciencia el ofrecer á sus amos, en caso apurado, el producto de sus ahorros; el lacayo fuma y viste á costa del señorito, á quien saquea; toma su nombre para todas sus combinaciones, y siempre que puede le desacredita.

Mentir más que un lacayo puede decirse que es el colmo del embuste, y lo prueba la popularidad que ha logrado el refran *Es insolente como un lacayo*, afirma otro adagio de las personas que la insolencia es en ellas característica; y Alejandro Dumas, hablando de cierto *quidam*, dijo de él que era orgulloso como un duque é insolente como un lacayo. El decir á una persona "Te portas como un lacayo" es uno de los insultos más despreciativos, y seria tarea larga el enumerar las frases en que el lacayo interviene poco halagüeñamente.

Y sin embargo, el lacayo está impuesto por las costumbres actuales y no habrá medio de hacerle desaparecer. ¿Qué tren medianamente servido puede existir sin el lacayuelo que abra la portezuela, despliegue el estribo y tenga en la mano izquierda quitada respetuosamente la gorra de plato charolada y brillante ó el sombrero de copa adornado con escarapela, mientras los delicados piececitos de la señora, primorosamente calzados de raso, hacen crugir las flexibles ballestas del coche al tiempo de descender de él?

¿Qué persona de gusto delicado y posicion desahogada puede consentir que otro doméstico que no sea el lacayo finito, elegante, con aspecto de figura de *biscuit*, de reluciente librea y guante blanco, sea el que ponga mano en la bandeja de plata donde se hacen entrar las cartas? ¿Quién más que el lacayo, educado desde pequeño para serlo, puede con el plumero suave librar del polvo, con todo el esmero que reclaman, á las butaquitas de peluche bordado en felpillas á las cornucopias talladas, los bibelots comprados en Copenhague y las fotografías encerradas en marcos de plata?

Tener lacayo, denota un lujo que no todo el mundo se puede permitir; demuestra cierta superioridad social que causa la envidia de los que en vano pretenden alcanzarla, y hay que tomar forzosamente para el servicio doméstico un lacayito que dé tono á la casa, aunque sus exigencias, sus liviandades y sus torpezas nos pongan en continua desesperacion y en arrepentimiento continuo.

La vanidad humana sostiene muchas frivolidades; el lacayo entre ellas.

Por lo cual deduzco que hay muchos Alejandros, Dumas, de quien el autor de *La dama de las camelias* su hijo, decia sangrientamente que era tan fátuo, que seria capaz de ponerse en la testera de su coche para hacer creer al público que tenia negro.

Cárlos Ossorio y Gallardo.

Madrid.

REMITIDOS

Triunfo del café elaborado en "Tupi-Nambá"

Señor Gacetillero del *El Siglo*:

Dígnese dar publicidad á la adjunta del señor don Mariano Perez, por lo que le quedará agradecido.

S. S. S.

F. San Roman.

Señor don Francisco San Roman.

Presente.

Mi estimado señor:

A principios del corriente mes se hallaban gravemente enfermos de tos convulsa tres de mis niños. Estas pobres criaturas habian sido vistas por varios facultativos sin obtener ninguna mejoría, antes por el contrario el mal crecía. Pero sucede que un buen dia un amigo me aconsejó hiciera uso del café, pues tenia conocimiento que en la Habana, Brasil y otros puntos se hace uso de ese líquido para combatir esa enfermedad.

En efecto, siguiendo el consejo de mi amigo, mandé á su casa el "Café Tupi Nambá" en busca de ese líquido, el que me fué remitido por Vd., suministrándolo á mis niños por espacio de ocho dias en los cuales obtuve el resultado más favorable, desapareciendo por completo esa terrible enfermedad.

Puede Vd., hacer el uso que crea conveniente de la presente por si alguna persona tiene la desgracia de tener sus hijos atacados de esa enfermedad.

Lo saluda su atento y S. S. S.

Mariano Perez.

S/c Aserradero Continental—Plaza 33—Diciembre 21 de 1889—18 de Julio 607.

NOTICIAS GENERALES

Metálico—El *Eolo* llegado hoy de Buenos Aires, trajo 9.000 pesos consignados á L. B. Supervielle.

El "Vénus"—Mañana no saldrá ese vapor para Buenos Aires hasta las 8 1/2 de la noche.

Esto reza con los aficionados á toros y carreras.

Muy visitado—Esta mañana se trasladaron á bordo del vapor español *Conde de Vilana* porcion de personas conocidas de nuestra sociedad con el objeto de visitar la exposicion que á su bordo conduce.

Galpon—En la Estanzuela se ha dado principio á la construccion del galpon destinado para depósito de los carros de la limpieza pública, cuyo servicio empezará á efectuarse por cuenta de la Direccion de Salubridad, el 15 del entrante mes, encontrándose ya prontos la mayor parte de los carros que se mandaron construir.

Azúcar refinada—Buenos Aires, Diciembre 30—Por el vapor francés *La Plata* se han recibido noticias de Paris referentes á la rescision de dos contratos de azúcar refinado marca *Say* que tenian dos importantes casas, una de Buenos Aires y otra de Montevideo, mediante una buena bonificacion por parte de los compradores. Esta noticia vendrá indudablemente á afirmar la plaza, porque se trata de 25.000 barricas menos que se importarán.

Soldado del batallon Florida—En el hospital del Salto los Dres. Jurkowsky, Errandonea y Lamas han practicado la amputacion de un pié.

El operado se llama Pedro Tomás Constante, oriental, que fué soldado del batallon Florida á las órdenes del entonces mayor don Fortunato Flores. Hizo la campaña del Paraguay, siendo herido en la batalla del Yatay, y á consecuencia de un balazo hoy ha perdido el pié derecho.

Inmigrantes inútiles—*Cargas para la caridad pública*—Copiamos de un diario de Buenos Aires:

"Un suicidio á bordo del "Olimpo"—Ayer de mañana el capitan del *Olimpo* señor Magnasco fué notificado de que dentro de la letrina del buque hallábase un pasajero que habia atentado contra su vida.

El capitan Magnasco inmediatamente dió cuenta de ese hecho á la autoridad marítima, la que procedió á forzar la puerta de la letrina y estraer de allí el cadáver del suicida, trasportándole á la prefectura.

Cuando la autoridad se aproximó al lugar del hecho, el suicida estaba ya frio y poseia aún en su mano derecha fuertemente asida una navaja de afeitar.

Este infortunado hombre resultó ser un anciano de 61 años, inmigrante últimamente rechazado del puerto por haber pretendido internarse en nuestro país infringiendo la ley de inmigracion.

El suicida se llama Paolo Scalandra; vino de Rio Janeiro en calidad de inmigrante á bordo del vapor *Magdalena*.

En uno de los bolsillos se le encontró una carta de recomendacion para el señor Salvatore Simone, de la calle de Comercio núm. 2571."

"Dos ciegos rechazados del puerto—Por el vapor *Olimpo* llegaron ayer de Montevideo dos ciegos; uno llamado Pedro Senal y el otro Francisco Cereto Batigliano.

Fueron ambos detenidos por el señor Granela, inspector de inmigracion, quien ordenó su reembarco en el vapor *Apolo* para Montevideo.

Los dos rechazados declararon que venian á nuestro país con el propósito de vivir con el concurso de la caridad pública.

En este caso, como en el del suicida, de que en otra noticia nos ocupamos, la ley de inmigracion ha sido violada, y es buscando el cumplimiento de ésta que se procede con este rigor.

Los capitanes de buques de ultramar han encontrado un medio de burlarse de esa ley, desembarcando los inmigrantes inútiles en Montevideo, de donde éstos ensayan trasladarse á esta ciudad como pasajeros procedentes de la vecina orilla."

Un destructor coloso—Hace pocos dias se ha expedido de Hamburgo á Cronstadt, un enorme cañon de acero fundido de 235000 kilogramos de peso, con calibre de 243 milímetros, de 12.20 metros de longitud y 1.98 de diámetro máximo.

Las pruebas se han hecho en el polígono de Meppen, ante varios oficiales rusos, determinándose un alcance medio de 17.500 metros, y atravesando el proyectil, con la mayor facilidad, un espesor de coraza de 495 milímetros.

El proyectil de que se hizo uso, tenia 1.22 de largo, 817 kilogramos de peso, y fué disparado con una carga de 318 kilógramos. Se indica tambien que el cañon puede disparar dos tiros por minuto, lo que de cierto, lo consideramos poco útil, atendido al coste de cada disparo, que no baja de 7,500 francos.

Asuntos graves—Tenemos noticia auténtica y detallada (dice un colega) de irregularidades que se cometen en la Casa de Gobierno en la tramitacion de liquidaciones adulteradas, y por cuyo medio se recargan en miles y miles de pesos los presupuestos de cierto ministerio.

El procedimiento que se emplea para ocultar al señor Presidente de la República los gatuperios que sin saberlo él autoriza con su firma, es muy sencillo. En las solicitudes de liquidacion de crédito no se establece el monto, y las acompañan cuotas por pequeñas cantidades, cuya liquidacion decreta el Presidente sin reparo, porque se trata de insignificancias.

Pero una vez puesto el decreto de liquidacion en la solicitud, se suplanta la cuenta insignificante por otra mucho mas crecida, y de esa manera pasa el gato, sin que el Presidente sospeche siquiera lo que ocurre, ni pueda la Contaduría observar nada pues que la órden va perfectamente autorizada con la firma de S. E.

Aparte de esto, tenemos conocimiento de liquidaciones desvergonzadamente escandalosas por órdenes sueltas giradas no ya por el ministro, sino por el oficial mayor, órdenes que van á figurar en la cuenta de eventuales por miles y miles de pesos.

No hablamos de oidas sino de vistas—tenemos sospechas muy vehementes de que en algunas de las liquidaciones en trámite se ha llegado hasta á imitar la firma de un Ministro en órdenes sueltas, habiendo algunas que ni firma llevan, y que entretanto se presentan como comprobantes de las cuentas que se pretenden cobrar.

Creemos bastante dar la voz de alerta para que el Jefe del Estado tome sus medidas á fin de evitar que se le haga instrumento de exacciones al Erario.

Hacemos la denuncia con perfecto conocimiento de los hechos.

Entre-Rios—En la colonia Hernandarias, departamento del Paraná, Gregorio Maldonado dió muerte á una criatura de ocho meses de edad, hijo suyo.

La enormidad de su crímen se la castigó él mismo suicidándose con un tiro de fusil que se descerrajó en la frente.

—En el hospital de Concordia intentó suicidarse el enfermo N. Flores, ahorcándose con un pañuelo; pero visto á tiempo, fué salvado.

Padece del terrible *baile de San Vito* y la vida se le hace insoportable.

Huéspedes de la Penitenciaría—Damos á continuacion la nómina de los penados á la Penitenciaría que cumplen la condena impuesta por el Superior Tribunal de Justicia, en el año 1890:—Honorio Silva, Enero 1.º; Floro Roldan, Enero 20; Lázaro Ramirez, Enero 22; Antonio Carmelo Scola, Enero 23; Juan L. Olivera, Febrero 11; P. Olivera, Febrero 11; F. Silveira, Febrero 19; José M. Mauriz, Marzo 19; Emilio Passemaint, Marzo 26; Pedro Pisanes, Marzo 27; Tomás Bico, Abril 2; Marciano Silva, Mayo 2; Tomás Corrales, Mayo 6; José Fernandez, Junio 13; Juan Pedro Barboza, Junio 30; Luciano Maciel, Agosto 16, está es el Manicomio; Eusebio Cejas, Agosto 22; Rafael Bruni, Agosto 23; Francisco Moreira, Setiembre 2; Francisco Baños, Setiembre 23; Gerardo Pereira, Noviembre 30; Roman Arriola, Diciembre 27.

De los mencionados todos saldrán en completa libertad en las fechas indicadas, exceptuando á Emilio Passemaint, que despues de cumplida su condena, quedará aun en la Penitenciaría, por la segunda causa que tiene pendiente por muerte de Eustaquio Santini, hecho que ocurrió en la calle 18 de Julio en la confitería de Rivoli el 1.º de Julio del año pasado.

El congreso internacional americano—Reunióse el 18 de Noviembre en Washington, por primera vez despues del viaje de los delegados, bajo la presidencia del Secretario de Estado Mr. Blaine. Hallábanse presentes los representantes de todas las naciones americanas que han aceptado la invitacion de los Estados Unidos, excepto los del Brasil, que han creido del caso abstenerse, en vista del cambio de gobierno ocurrido en su país. Comenzóse por dar lectura en español y en inglés al acta de la sesion preliminar y se procedió á la eleccion de comisiones. A propuesta de Mr. Henderson fueron nombrados los señores Romero, de México; Quintana, de la República Argentina, y Coolidge, de los Estados Unidos, para recibir las credenciales de los delegados.

El señor Quintana propuso el nombramiento de dos secretarios, uno en español y otro en inglés, condicion necesaria ya que los dos idiomas no son conocidos para todos los delegados. Algunos de ellos hablaron en contra de la proposicion por creer que esta doble y bilingüe secretaría era ocasionada á confusiones y demoras. La proposicion quedó aplazada para la junta próxima, nombrándose entre tanto, para complacer al señor Quintana, á los señores doctores Guzman y Zegarra como secretarios interinos.

Una comision designada al efecto en la sesion preliminar, presentó un informe por el cual se recomienda la creacion de diez y seis comisiones encargadas respectivamente de estudiar los puntos siguientes y emitir dictámen sobre los mismos: 1.º designacion del oficial que ha de presidir las sesiones en ausencia del Presidente, direccion de los trabajos y publicacion de actas y protocolos. 2.º Proyecto de union aduanera. 3.º, 4.º y 5.º Modo de extender y mejorar los medios de trasporte y las comunicaciones telegráficas y postales entre los países de América. 6.º Comunicaciones ferrocarrileras entre los mismos. 7.º Medios de simplificar las ordenanzas y reglamentos de aduana en los puertos de los diferentes países. 8.º Uniformidad de los derechos del puerto, práctico y faros. 9.º Uniformidad del sistema de pesas y medidas. 10. Reglamentos sanitarios. 11. Proteccion de patentes, derechos de propiedad literaria, marcas de fábrica y derechos de comercio. 12. Tratado de extradicion de criminales. 13. Bases para una convencion monetaria. 14. Modo de mejorar el sistema bancario internacional y el crédito. 15. Reglas uniformes de derecho internacional y privado en lo referente á asuntos civiles y comerciales y para la legalizacion de documentos. 16. Plan de arbitraje internacional y demás asuntos que puedan contribuir al bienestar de los países de América.

Acordóse imprimir este informe, cuya discusion se reserva para mas adelante.

Seis tiros y dos víctimas—Buenos Aires, Diciembre 30—Serian próximamente las 8 a. m. cuando dejaban el lecho en San Fernando lo esposos Malomme y Paulina Arias de Malomme, y se disponian átomar el café con leche de costumbre para enseguida salir á la calle con la idea de efectuar varias compras.

Entregados se hallaban á esta tarea, cuando repentinamente se presentó el súbdito francés Eduardo Renold con quien Malomme andaba enemistado de tiempo atrás y encarándose con éste de una manera provocativa, y en términos enérgicos le manifestó que iba á reclamar las ofensas tantas veces inferidas á su persona. No habia aun terminado estas palabras cuando sacó un revólver de la cintura y lo abocó al pecho del Sr. Malomme descerrajándole tres tiros consecutivos.

El agredido recibió los proyectiles en el cuerpo, cayendo herido de muerte casi instantáneamente, pues uno de ellos habiale interesado al corazon. A la detonacion acudió la señora de Malomme, quien ante cuadro tan horrendo se precipitó sobre el asesino con el ánimo talvez de vengar á su esposo, pero aquél la recibió con tres nuevos disparos, que fueron á herirla tambien mortalmente, cayendo bañada en un mar de sangre junto al cuerpo exánime del desgraciado Malomme.

Horrorizado indudablemente Renold de su propio delito salió á la calle como un desesperado, emprendiendo la fuga hácia las afueras del pueblo.

Varios vecinos que á los tiros habian acudido incontinenti, se lanzaron en persecucion del malhechor, siendo enterada en seguida la autoridad del hecho que acababa de producirse.

Un agente de servicio que se presentó afortunadamente, fué el que se precipitó tras el criminal, consiguiendo darle alcance á las pocas cuadras. Renold viendo que se hallaba perdido, detuvo la marcha y esgrimiendo el arma homicida que aún no habia abandonado, la abocó á la sien derecha y oprimió el gatillo.

Los golpes se sucedieron unos tras otros sin que la detonacion se produjera, visto lo cual por el criminal arrojó lejos de sí el revolver y se preparó á acometer al gendarme que ya habíale alcanzado y le daba la voz de arresto.

Fué necesario recurrir á los medios violentos para que Renold se constituyera preso, pues por repetidas ocasiones intentó desarmar al agente.

Perfectamente asegurado, se le condujo al asiento de la Comisaría, donde se le incomunicó rigurosamente hasta tanto se le tomaran las primeras declaraciones.

Mientras tanto, el Comisario de la localidad, señor Sheridan, acompañado del facultativo de la reparticion habiase presentado en el lugar del suceso, y procedia á tomar los correspondientes informes sobre lo ocurrido.

La Sra. de Malomme manifestó en pocas palabras que ignoraba por completo las causas del hecho, no sabiendo darse cuenta de cual era el impulso, bajo el cual habia obrado el asesino Renold.

El cuerpo de la primera víctima fué reconocido por el indicado facultativo, quien constató la presencia de tres graves heridas. La señora fué tambien reconocida, efectuándosele en seguida la primera cura de tres heridas que presenta en diversas partes del cuerpo. A pesar de los esfuerzos hechos no ha sido posible extraerle los proyectiles, siendo por consiguiente bastante grave su estado.

El malhechor Renold, sacado de la celda para declarar, se negó á pronunciar palabra alguna sobre el crímen, contestando con evasivas á las preguntas que el comisario le dirigia.

Anoche fué sacado nuevamente pero siguió en su impertérrita negativa. Hoy es muy probable que conste su culpabilidad, pues se mostraba mas comunicativo anoche á última hora.

Ayer corrian voces de que el criminal Renold habia sufrido últimamente fuertes ataques de enagenacion mental y que no seria difícil que el hecho lo hubiera perpetrado bajo esa terrible accion. A fin de identificar la veracidad de estas versiones, será sujetado el asesino á un prolijo exámen médico-legal.

Al Hospital de Caridad—Esta mañana fué pasado al Hospital de Caridad Aristides Beloni, que fué encontrado en la calle 25 de Agosto tirado en la via pública y el que se iba en sangre á causa de una herida que presentaba en la pierna izquierda.

Segun declaró éste, esa herida se la ocasionó á causa de un golpe que se habia dado en la playa del muelle de Capurro, contra un monton de flejes.

A su destino—Por telegramas recibidos en la Comandancia General de Marina se sabe que arribaron al puerto de Paysandú la cañonera nacional *General Suarez* y el vaporcito *General Flores* conduciendo inmigrantes.

La colonia Esperanza—Dice así un telegrama expedido de esa próspera localidad de Santa Fé:

—Se contrataron por los representantes de una casa de Montevideo, cincuenta mil fanegas de trigo superior clase, á diez pesos.

—La cosecha de maní y papas es abundante.

—En Febrero inician su compaña los molinos de la localidad. Los molinos del departamento molieron durante el año ochocientas mil fanegas de trigo.

—La fábrica de intrumentos de agricultura construyó durante el presente año 800 arados sencillos, 106 dobles, 400 rejas de ventana, 220 rastras, 30000 torniquetes, 180 baldes volcadores, 7 norias, 130 sembradoras de trigo, 80 limpiadoras, 20 descargadoras de maiz, 3700 piezas de diversos tamaños fundidas para molinos y otros usos. Los Sres. hermanos Schneider son argentinos y dueños de esta fábrica.

—La curtiembre del Sr. Meiners elaboró 25000 suelas, 5700 becerros, 200 carpinchos, 8000 cueros de oveja, 1500 de cabra, 35 de tigre, 1000 de vizcacha, trescientas de perro.

—Las transaciones hechas en las cuatro escribanías de este departamento durante el año ascienden al valor de nueve millones de pesos nacionales.

Centro Médico—Anoche celebraron sesion los miembros que componen el "Centro Médico," dando despacho á varios asuntos pendientes de su consideracion.

En la semana entrante se efectuará una Asamblea General, á fin de aprobar la memoria que será presentada por los miembros que componen la comision directiva de este importante Centro.

Caminos—Quedarán concluidas en esta semana las composturas que se hacen en el camino que conduce al Cementerio del Buceo.

Actualmente se está terminando el puente, en donde comienzan los terraplenes.

Solo faltarán dos cuadras para dejar espedito y sólido el paso, pues la piedra que se ha colocado es de muy buenas dimensiones y fuerte.

Partida—Ayer partió en el vapor inglés *Venus* con destino al Salto, el inspector general de telégrafos, señor Larza, quien va á establecer en aquella ciudad una oficina metereológica.

Vacuna—La Direccion General de vacuna ha pasado una extensa nota al Consejo de Higiene, en la que da cuenta de la vacunacion y revacunacion hecha en el pueblo de los Pocitos.

Uniformes—Se remitieron esta mañana para las policías de las afueras los uniformes de verano.

Desde mañana empezarán á usarlo tambien todas las policías de la capital.

Médico de batallon—Desde ayer está en el puesto de médico del batallon 4.º de cazadores el doctor Giribaldi, nombrado últimamente para desempeñar ese cargo.

Bolillas—Se han mandado confeccionar por la Jefatura Política, cinco mil bolillas de estrignina para comenzar á la matanza de perros desde el jueves próximo.

De Paysandú—En el vapor argentino "*Rivadavia*" llegó con procedencia de Paysandú el Jefe Político de ese departamento coronel don Eduardo Vazquez, quien viene por asuntos de servicio.

El tiempo—Hoy á las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, Martin Chico, San Juan y Buenos Aires.

Carta del señor Varela—Señor Redator de *El Liberal*: En un editorial del diario que Vd. redacta y con el título que encabeza estas líneas, se estampan algunos párrafos como estos:—"Sabemos que don Jacobo A. Varela, ex-colorado, ex-Inspector General de Instruccion Pública, ex-Ministro de Hacienda, hoy ahora constitucionalista, visitó dias pasados al señor Presidente de la República. Esa visita no fué pura cortesía, sino que tenia por objeto adivinar ó presumir, si era posible, cuáles eran las opiniones y simpatías del General Tajes con respecto al condidato presidencial."

Comenta Usted esa conferencia; trascribe Vd frases textuales mias y concluye Vd. con lo siguiente:—"Despues de lo cual el señor don Jacobo Varela tuvo que retirarse yendo á llorar sus cuitas en los cariñosos brazos del Patriarca de la tribu constitucionalista.

Ahora bien, señor, como de la calumnia algo queda, quiero contestar ese editorial, para decirle desde la mañana del dia en que presenté mi renuncia de Ministro de Hacienda, no habia vuelto á ver al señor Presidente de la República y hasta hoy mismo tan solo lo he visto accidentalmente en el teatro Solis, con motivo de la colacion de grados universitarios; cambiando apenas con él en presencia de otras personas algunas pocas palabras de amistad y cortesía. Su editorial, pues es *absolutamente falso*. No tengo interes ninguno en indagar el móvil que lo haya inventado.

Para que esa falsedad sea completa, agrego que no soy constitucionalista, que no he hecho acto ni manifestacion ninguna que me incorpore á esa agrupacion política y por último, que si el Patriarca de la tribu es el apreciado ciudadano que yo supongo y en cuyos brazos he ido á llorar el mal éxito de la infidencia que se me atribuye ante el general Tajes, mucho tiempo hace que no hablamos, puesto que cultivamos escasísimas relaciones personales.

Yo me creia colorado sin necesidad de manifestarlo y no es el momento de ratificarlo ahora sin mengua, cuando el escenario político se llena de inciensos y flámulas de coloradismo ultra para propiciarse la buena voluntad del futuro gobernante.

Para el partido que salvó las libertades públicas en el Rio de la Plata, son de escaso alcance las corbatitas coloradas y las propagandas ultramarinas. Para los hombres un poco serios y sinceros, tiene aquél ideales mas altos y ha de consolidar su prestigio en el uso del poder por medios mas elevados de no discutida moralidad.

Déjenme pues tranquilo que ya no me meto con Vds. para nada, ni soy siquiera triunfo de la política; pero si á ese ú otro diario exclusivista, se les ocurre ocuparse de mi personalidad, colóquenla, como ya lo han hecho, en la agrupacion que les plazca: es su derecho y por otra parte no corta ni pincha: pero, al menos, en cuestion de hechos concretos, como el que motiva esta, acérquense siquiera á la verdad.

Al saludar á Vd. atentamente, le ruego la insercion de estas líneas.—*Jacobo A. Varela.*

No reincidir—Despues de ocho años de cárcel fué puesto hoy en libertad el penado Juan Viera, que se encontraba en la Penitenciaría por homicidio en la persona de Francisco Miguel.

Un caco conocido—Al desembarcar esta mañana del vapor argentino *Rivadavia*, fué capturado por uno de los agentes de la policía de Seguridad, un sujeto cuya prision hace algun tiempo habia sido solicitada por estar acusado de robo en la vecina orilla.

Invitaciones—Se empezaron á repartir ayer las invitaciones para las regatas organizadas por el "Club Nacional" para el 6 del entrante mes.

Los buques de la escuadrilla nacional han sido destinados para las familias que asistan á la fiesta.

Mañana se efectuará un ensayo general de los remadores del Club, designándose los botes y gigs, con los cuales competirán con el "Rowing Club" de ésta y de la vecina orilla.

Pedro Zaccone

El Correo de Lyon

Acababa de percibir algunas sombras en el patio, y le parecia que se deslizaban á pasos lentos y silenciosos pegadas á la sombría pared.

En una iglesia vecina daban en aquel momento las nueve.

Si ella permanecia inactiva Dubosc estaba perdido.

No titubeó más.

El tejado sólo tenia una suave pendiente.

Saltó vivamente por la ventana, se aferró á las tejas, y asegurando un pié en un canalon, avanzó rápidamente.

Sesenta piés la separaban del suelo.

Un paso en falso bastaba para hacerla destrozarse en el pavimento.

Pero Claudina no pensó en ello.

Además la noche era oscura como boca de lobo y no veia el peligro.

Su proyecto era ganar la extremidad del cuerpo principal del edificio y dejarse caer sobre el tejado de una construccion contigua y menos elevada en el momento en que juzgara oportuno practicar aquella operacion.

Poco le importaba ser capturada con tal de que Dubosc, advertido, tuviera tiempo de huir.

Llegó sin obstáculo al sitio favorable, se acurrucó en el alero del tejado y esperó.

La espera no fué larga.

En aquella noche tranquila y silenciosa el menor rumor se hacia perceptible para un oido atento como el suyo.

Primero fueron pasos de hombre los que se dejaron sentir en la calleja desierta que lindaba con el jardin.

Despues el ruido del escalo de un muro hecho con la seguridad y el aplomo que solo dá la conviccion de la ausencia completa del peligro.

Pero si Claudina velaba, Pincard no dormia, y teniendo el oido tan fino como ella, tambien lo habia oido todo.

Colocado en el mirador, espiaba.

Algunos minutos más, y Dubosc, una vez en el jardin, seria preso.

Pincard sonreia satisfecho de antemano por el éxito de su empresa, y ya se frotaba las manos cuando de pronto se dejó oir un silbido seguido casi simultáneamente de un grito desgarrador y agudo.

—¡Mil diablos!—exclamó Pincard palideciendo de ira.—¿Quién es el miserable que se permite dar la señal sin órden mia?

Esta imprecacion se perdió en el tumulto que se habia sucedido.

Los seis agentes, como un solo hombre, habian saltado del patio del expendedor de vinos al jardin de la viuda Lesurques y habian emprendido con ardor la busca de Dubosc.

Pero este último estaba ya lejos.

Sólo se encontró un paquete de llaves maestras que al huir habia dejado caer al pié del muro.

Pincard heria el suelo con el pié, amenazaba á sus agentes, juraba vengarse y no conseguia descubrir el torpe ó el traidor á quién debiera imputarse aquella falta.

Allí estaba cuando el comerciante de vinos acudió asustado.

—¿Qué hay?—preguntó bruscamente Pincard.

—Una desgracia, ciudadano... Una verdadera desgraciada.

—¿Qué querdís decir?

—Que mi huésped... un niño... El sujeto de que os os mostré dió el pasaporte...

Pincard dió un salto.

—Sí, sí, ya me acuerdo. Y bien, ¿dónde está?

—En una espantosa situacion.

Pincard iba ya á bajar del mirador para buscar al jóven; pero el comerciante lo detuvo, y levantando la mano le indicó el ángulo del tejado.

Un rayo de luna que se deslizaba por entre dos nubes permitia distinguir los objetos á cierta distancia y Pincard pudo convencerse de que Claudina se encontraba realmente en una de las situaciones más críticas.

Despues de haber lanzado el silbido que le habia puesto sobre aviso á Dubosc, su pié habia resbalado en el alero del tejado, cubierto de húmedo musgo, y en el momento de precipitarse en el vacío sólo habia tenido tiempo de asir el canalon.

Su cuerpo habia quedado, pues, suspendido á una elevacion vertiginosa, y ni podia volver á recobrar el tejado ni buscar en su caida la techumbre inferior que no veia.

Además sus dedos crispados comenzaban á fatigarse y el canalon, quebrantado por las violentas sacudidas que le imprimia la desdichada, cedia poco á poco á aquella presion enérgica y amenazaba desprenderse del muro.

Ante aquel espectáculo Pincard lanzó una carcajada de salvaje alegría.

—Vamos, no se ha perdido todo—dijo á sus agentes,—no hemos pasado la noche en balde. Si el hombre ha escapado nos queda la mujer. Atencion, y cuidad esta vez de no obedecer á nada más que á mi voz.

Entonces ocurrió una escena verdaderamente conmovedora.

Por órden de Pincard, dos hombres conocidos por su agilidad se precipitaron hácia la boardilla y algunos momentos despues se les vió saltar por la ventana con los pies desnudos y provistos de cuerdas hacia el sitio en que se encontraba Claudina.

Esta tenia entonces la seguridad de que Dubosc estaba fuera de peligro y no deseaba más que verse salvada.

—¡No os movais!—dijo el primero de los agentes bajándose hacia ella.—Vamos á pasar una cuerda alrededor de vuestro cuerpo, y una vez que estéis sólidamente atada, os bajaremos á tierra.

—¡Hacedlo!—respondió Claudina, que no veia otro medio de salvacion.

El hombre se apresuró á hacer á la cuerda un nudo corredizo que debia aferrar á Claudina por medio del cuerpo.

Pero en el momento en que terminaba aquellos preparativos un tiro de pistola se escuchó, la bala le alcanzó en la mitad del pecho y se le vió describir una curva convulsiva en el aire para ir finalmente á estrellarse contra el pavimento del patio.

Por espacio de algunos segundos el humo de la pólvora ocultó las consecuencias de aquella escena á los aterrados agentes que rodeaban á Pincard. Pero cuando el humo se hubo desvanecido vieron con estupefaccion que Claudina habia desaparecido.

Por el tejado del edificio inferior huian dos sombras que se deslizaban hasta la calleja próxima.

La una alta, fuerte, caminaba con paso seguro; la otra más pequeña, menos resuelta, se apoyaba en su marcha incierta en el brazo de su compañero.

Eran Claudina y Dubosc.

Claudina habia salvado á Dubosc y Dubosc no habia querido huir sin Claudina.

Pincard profirió un terrible juramento.

—¡Alerta! ¡alerta!—gritó despues con voz estentórea.—¡Son ellos! Es preciso que no se nos escapen. ¡Veinte libras al que se apodere de uno de esos miserables!

XLI

La viuda Lesurques

Todos partieron al oir estas palabras.

Pero Dubosc y Claudina tenian más agilidad y mas astucia de que el más ágil y el más astuto de los sabuesos de la policía, y á pesar de todas las promesas hechas, á pesar de todas las pesquisas practicadas, no se pudo lograr descubrir las huellas de los fugitivos.

La posicion de la viuda Lesurques era entonces muy digna de piedad.

En vez de mejorarse, aquella situacion se agravaba de dia en dia.

Confinada á uno de los barrios extremos de Paris, trabajaba para alimentar á la familia que se agrupaba en torno de ella, y con toda la ayuda con que contaba era con su suegra loca y con sus hijos, todos ellos de corta edad.

Su propia razon flaqueaba tambien.

Estaba sujeta á alucinaciones frecuentes.

De noche se despertaba súbitamente presa de la fiebre y del vértigo, y á través de las sombras que la envolvian veia pasar el fantasma mutilado de su marido.

Sus amigos desesperaban ya de obtener la rehabilitacion del ajusticiado, y sólo trataban de aliviar un tanto su miseria.

Mr. Guerin, su defensor, entablaba ante el tribunal de Donai una demanda para obtener para la viuda la mitad de los muebles é inmuebles aportados por la sociedad conyugal.

Pero el tribunal denegó la peticion en estos términos:

"El comisario del Directorio ejecutivo opone que Lesurques, *al participar del robo*, enriqueció ó pudo enriquecer la sociedad conyugal, y que por lo tanto, ésta queda obligada á las indemnizaciones á que há lugar por la comision del delito."

Era preciso resignarse, y esto es lo que hizo la viuda.

Además, no era su fortuna, sino el honor, lo que reclamaba, y todo lo sacrificaba á aquel sagrado fin.

Despues de la confesion de Courriol habia llegado á creer que su tarea seria fácil, pero no lo fué.

Llegó el turno á Durochat ó Laborde.

Este tambien habia testificado la inocencia de Lesurques con circunstancias bastantes curiosas.

El 9 de Agosto de 1797, algunas horas antes de la ejecucion, mientras se levantaba el cadalso, Durochat pidió hablar al comisario de policía, y este último redactó bajo su dictado la declaracion siguiente:

"Durochat me anunció que queria hacerme algunas declaraciones acerca de los asesinos del conductor de Lyon y que deseaba hablar sin ódio y sin deseos de venganza.

"No habian sido mas que cinco los autores del crímen: él, Durochat, Vidal y Dubosc, en union de Courriol y de Roussy, el uno ejecutado y el otro en Milan.

"Además dijo que Lesurques y Bernard habian muerto inocentes, puesto que el segundo no habia hecho mas que prestar los caballos, ignorando con qué fin, y el primero no habia tenido participacion de ningun género en el hecho."

Esta declaracion, unida á la de Courriol, no carecia de importancia, y hasta le daba cierta autoridad la circunstancia de que al hombre que la prestaba solo le quedaban algunas horas de vida.

La desgraciada viuda se hacia todas estas reflexiones y se esforzaba en creer que tales argumentos llegarian al ánimo de los jueces á que se dirigia.

Pero en el fondo de su alma sentia que aquellas declaraciones en que queria apoyarse, eran poco apropósito para inspirar confianza.

¿Quién, con efecto, podria dar fé á la palabra de miserables tales como Courriol y Durochat, cuando era tan fácil poner de manifiesto la contradiccion que su propio interés les habia arrancado en los primeros momentos?

La posicion era, pues, dolorosa, incierta y atormentada par mil alternativas crueles en las que no habia mas que una esperanza posible, el arresto de Dubosc.

Pero Dubosc estaba lejos, y para despistar á los agentes lanzados en todas direcciones en su persecucion, se dice que empleó un medio que prueba la increible audacia y la rara habilidad del bandido.

Poco despues de la tentativa de la calle Charone, y mientras que el público comentaba la milagrosa evasion de aquel malhechor, de tiempo en tiempo aparecian en los diarios de la capital ciertos sueltos de cinco ó seis líneas que daban los mas precisos detalles de los movimientos de Dubosc.

Un dia se leia lo siguiente:

"Se está ya sobre la pista del célebre Dubosc. Se dice que hace dos dias se le ha visto en Aviñon, de donde ha salido con direccion á Marsella."

Quince dias mas tarde otro periódico se expresaba así:

"Se han equivocado los que anunciaron la reaparicion de Dubosc en el Mediodía. El osado criminal parece que ha regresado á Normandía, en otro tiempo teatro de sus odiosas hazañas.

Esperamos que la policía, que ya está advertida, no tardará en echar mano al miserable."

Por último, algun tiempo despues de esto, un tercer órgano de la opinion pública tomaba la palabra á su vez diciendo:

"Es verdaderamente bochornoso que los periodistas acojan con tanta ligereza rumores que pueden entorpecer la accion de la justicia. El célebre Dubosc no está ni en Marsella, ni en Rouen y la mejor prueba que podemos dar de ello es afirmar que acaba de ser capturado en Strasburgo, en la hosteria de las Tres Cigüeñas, por el agente que le persigue hace largo tiempo. Creemos poder añadir, sin atrevernos á asegurarlo, que Claudina Barriere ha sido capturada al propio tiempo que su amante, y que la pareja criminal está ya en camino para la capital."

¿A cuál de los tres periódicos debia darse crédito?

A ninguno, porque los tres sueltos provenian del mismo orígen. Dubosc era el que los habia hecho insertar en aquellas hojas tan ávidas de noticias.

XLII

La diligencia

Sin embargo, Vidal acababa de ser capturado en Lyon y conducido á Versalles, donde los procedimientos interrumpidos por su evasion se habian reanudado con actividad.

Pero el resultado de este nuevo proceso no sirvió de nada á la causa de Lesurques.

Vidal era un criminal endurecido y todas las preguntas que se le dirigieron respecto á Lusergues quedaron sin respuesta.

Lo negó todo: el crímen, su complicidad con Durochat y Courriol y hasta trató de intimar á los testigos que acudian á deponer contra él.

Sus esfuerzos, sin embargo, resultaron infructuosos y el 10 de Setiembre de 1798 el tribunal criminal de Versalles le condenó á la pena de muerte.

En la sentencia se decia:

"Que Pedro Pialat, conocido por los nombres de Vidal, Dufour, el Lyonés y Lafleur, no resulta convicto del asesinato de Excoffon, pero sí de haber ayudado á los autores del delito en la comision del mismo. Que tampoco resulta convicto del asesinato cometido en la persona del postillon Andibert, pero si lo resulta de complicidad con los autores de él.

"Por cuyos motivos, etc., etc."

Vidal formuló demanda de acusacion; pero fué denegada, y el 12 primario del año VII sufrió la última pena como la habian sufrido Courriol, Bernard, Lesurques y Durochat.

Su decapitacion no hizo variar en nada la situacion de la viuda Lesurques, sirviendo solo para renovar los dolores de su alma.

Vidal no habia confesado nada; habia soportado los careos con una energía ni un solo momento desmentida, y no habia hecho la menor revelacion de que pudiera hacerse un arma en favor de Lesurques.

La desdichada viuda volvió mas desesperada que nunca á su modesto asilo de la calle Charonne, y reanudó aquella vida tristo y monótona que no iluminaba un solo rayo de esperanza.

¿Qué hacer?

Se encontraba en un callejon sin salida, envuelta en tinieblas, cada dia más espesas, y solo Dios podia hacer luz en aquel drama sombrío.

Para ello, todos cuantos se interesaban por ella lo comprendian, era necesaria la presencia de Dubosc.

Solo la confesion de éste podia salvarla; ¿pero cómo esperar que tal miserable hablara?

Ademas, Dubosc no habia sido capturado.

Mientras en la calle Charonne hacian cálculos sobre las probabilidades de su prision, mientras la policía extraviada por los sueltos de los periódicos, perdia su tiempo siguiendo pistas falsas, Dubosc y su compañera viajaban por el extranjero, donde continuaban la série de delitos que tan célebres les habia hecho en Francia.

Primero habian visitado la Italia, despues habian regresado por Provenza, y por último, franqueando los Pirineos, habian pasado á España.

Una singular aventura acaeció en aquella época en su accidentada existencia.

Era la caida de la tarde.

Habian salido de Perpiñan en un mal coche público que se dirigia á Pegueray.

No iban con ellos mas que dos viajeros.

Un clérigo y un soldado.

El clérigo no decia grandes cosas, pero el soldado no callaba un momento, y á cada vuelco del coche juraba y votaba como un condenado.

El pobre sacerdote, no sabiendo á que santo encomendarse, se contentaba con hacer frecuentemente la señal de la cruz y balbucear entre dientes fórmulas de conjuro.

En cuanto á Dubosc y Claudina, observaban sin decir palabra.

Pero esto no convenia al soldado, que no se avenia á recorrer una veintena de leguas sin contar alguna aventura.

Aprovechando, pues, un momento en que el carruaje acababa de sufrir un choque espantoso, el guerrero se volvió vivamente hácia Dubosc, y dejó escapar una imprecacion formidable.

—¡Por todos los diablos del infierno!—exclamó.—Hé aquí un conductor que debe haber jurado hacernos perecer. No será mala suerte si llegamos á nuestro destino con los huesos enteros.

—El camino no está exento de peligros—contestó Dubosc.

—¿Le conocéis bien?

—Regularmente. Y no está todo el mal en los precipicios que se encuentran á cada paso.

—¿Hay otros?—preguntó el soldado con inquietud.

—¡Ya lo creo!... El país es poco seguro, y los asaltos nocturnos son aquí bastante frecuentes.

El soldado se encogió de hombros, dando á entender que no tenia mucho qué temer por su bolsa.

Pero no le debió suceder lo mismo al sacerdote, que palideció de un modo horrible.

—Perdonad, caballero—dijo este con voz poco segura,—¿Estáis cierto de lo que decís?

—Así me lo han asegurado por lo ménos.

—Sin embargo, el conductor me ha dicho . . . .

—El conductor tiene sus razones para hablar así. Ya comprenderéis que si dijera la verdad á los viajeros, su negocio peligraria.

—¿Es decir que suponeis?

—No supongo nada; repito lo que he oido. La prueba de que yo he dado alguna fé á las noticias que he adquirido es que no me he olvidado de tomar mis precauciones.

Hablando así, abrió su redingot y dejó ver dos pistolas sujetas á un cinturon de cuero.

El clérigo no respondió, pero reanudó con mas fé sus oraciones.

La noche habia caido por completo y se habian internado entre dos montañas.

El más absoluto silencio habia seguido á aquel rápido diálogo.

Dubosc se inclinó al oido de Claudina, que tenía apoyada la cabeza en su hombro.

Agencia Havas

Via Galveston

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 31 de 1889.

Faena de saladeros

Despacho de la Aduana

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Frutos del país

Entrada á las Plazas de Frutos

Buques entrados al puerto

CORREOS

Diligencias de Canelones á San Ramon

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

José A. Sansevé

José A. Sansevé

OJO!—señores almaceneros—OJO!

AVISOS GENERALES

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

A los consumidores de gas

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 3:000,000

HENRY MARTINOT

Exposicion

Artículos de novedad y fantasía

PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Eugenio Danrée

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

BANCO ITALO-ORIENTAL

Bitter St. Gérardo

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducasse, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-1m-29-60p-e.29.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Emilia Rodriguez de Gonzalez; citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4363-1ms-dc.12-en.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Marcelino Vibanco contra don Juan Pam y Nurat, se va á proceder el dia treinta y uno del entrante Enero, de cuatro á cinco de la tarde y en la puerta principal de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Buenos Aires núm. 227, á la venta en almoneda pública de la propiedad situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas" calle de Garibaldi núm. 45, 47 y 49 haciendo esquina con la calle de Solís núms. 68 y 74, edificada en terreno compuesto de 67 metros 469 milímetros de frente á la calle Garibaldi por 42 metros 95 centímetros á la calle Solís, formando un área de 2897 metros 793 milímetros, tasada en la cantidad de ps. 6,052.67. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar ps. 300.00 á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Diciembre 16 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. 4496-11p.dc.17-dc.31.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor D. Wenceslao Regules, se cita por cuarenta á D. Pablo Malherbe, para que dentro de cuarenta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Junta Económico Administrativa de esta capital, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 18 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4443-dc.19-40p-e.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido D. Victor Rey Orge se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion por el término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4420-dc.16-45p-c.31

Certifico en cuanto ha lugar: que se han espedido cuatro ejemplares de edictos del tenor siguiente:—"JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se fija el dia veinte y seis de Marzo del año próximo pasado, como la época de la cesacion de pagos del fallido don Matías Weisch, y á los efectos legales se espide el presente—Montevideo, Diciembre 18 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4452-dc.18-30-pe.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D.ª Celestina Cox de Morania, para que por sí ó por medio de apoderado se presente á estar á derecho en el juicio que le sigue ante este Juzgado don Francisco Asengo contra D.ª Cármen Cox é hijos, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4513-dc.25-10p-c.5

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Miguel P. Martinez y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Marcelino Cabrera, citándose á todos los herederos y acreedores de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias se presenten á estar á derecho en los autos respectivos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Noviembre 27 de 1889.—*Sebastian de Segarra*, Escribano. 4371-dc.3-1m-en.3

Por ante este Juzgado y en el espediente iniciado al efecto, se han presentado don Juan Francisco Perez, espresando: Que terminado el espediente y tenga á mandado protocolizar por auto de 27 de Julio de 1888 ... las partidas de su matrimonio con doña Elena Pilet en 25 de Setiembre de 1866 y la de bautismo de su hijo Victor bautizado en 21 de Octubre de 1871, de Elena Rosa bautizada en la misma Iglesia el 20 de Setiembre de 1873, de Jorge Enrique bautizado en San Francisco el 8 de Mayo de 1876, de Santos Joaquin Arturo bautizado en la misma Iglesia el 9 de Marzo de 1878, nacidos ... la ley de M. Civil y la de Leocadia Maria anotada en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion en 17 de Diciembre de 1871, que en las partidas N.º 1, 2, 3, 4, 5 y 6 dice: hijos legítimos de don Juan Francisco Perez, natural de España (Villa García Obispado de Cuenca) y de doña Juana Pereira, natural de esta ciudad de Montevideo, ... don Francisco y doña Rosa Girand; ... en la partida de matrimonio ... lo que se hace necesario sobre su verdadero nombre y descendencia ...

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, de acuerdo con lo que dispone la ley siguiente: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes, etc. decretan: Artículo 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de todos los terrenos ó edificios que constituian la antigua quinta de Buschental. Art. 2.º Facúltase á la Junta E. A. de Montevideo para que con sujeccion á la ley vigente expropie todas las acciones y derechos que sobre bienes radicados en esa localidad se ejerciten ó puedan ejercitarse, tanto por los propietarios como por los poseedores ó terceros interesados. Art. 3.º Además de los terrenos á que se refiere el art. 1.º y simultáneamente, la Junta expropiará con el solo objeto de ensanchar el actual paseo público denominado "Prado Oriental" hasta quince hectáreas sobre las propiedades linderas y colindantes con dicho paseo público, con arreglo al plano presentado. Art. 4.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo, á 9 de Diciembre de 1889.—JAVIER LAVIÑA, primer vicepresidente—*Francisco Aguilar y Leal*, secretario."—se cita, llama y emplaza á todos los propietarios que existan al Norte y Sud del Miguelete, en la quinta que fué de D. José Buschental y conocida por el Buen Retiro, estando comprendidos entre ellos la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, don Victor Varney, la sucesion de don Cárlos Muñoz, don Adolfo del Campo, don Antonio Somoza, doña María Errecart de Daglio, Sociedad "La Protectora Agrícola" y don Domingo Lamas, para que con arreglo á lo dispuesto por la ley de catorce de Julio de 1877 se presenten dentro de treinta dias los no nombrados y dentro de diez dias los nombrados ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital por expropiacion de aquellos terrenos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4508-dc.24-1m-e23

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez á solicitud de la Junta Económico Administrativa de la Capital, de acuerdo con lo que dispone la Ley de fecha 27 de Setiembre que dice así: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General—Decretan: *Artículo 1.º* Declárase de utilidad pública la expropiacion de terrenos particulares necesarios para la apertura, ensanche ó rectificacion de las calles comprendidas dentro del amanzamiento oficial de los centros urbanos de la República y de los caminos cuyo trazado se haya prévia y debidamente autorizado. *Art. 2.º* La declaracion de urgencia de la expropiacion, será decretada por el Poder Ejecutivo á solicitud de la respectiva Junta E. Administrativa y prévia vista de la Direccion General de Obras Públicas y del Ministerio Fiscal.—*Art. 3.º* La expropiacion que autoriza esta ley, se verificará con sujecion á la de 14 de Julio de 1877.—*Art. 4.º* En el caso de que la calle ó camino público fraccione de tal modo el terreno que lo deprecie necesaria y considerablemente, si el propietario lo exigiese, la expropiacion se hará de la totalidad del terreno. Las fracciones de terrenos que resulten despues de abierta la calle ó el camino, las hará vender la Junta en remate público imputando su importe al pago de la expropiacion de que provienen.—*Art. 5.º* Podrá así mismo la Junta E. Administrativa, dar en compensacion ó permuta las áreas resultantes á su favor con motivo de la ejecucion de esta Ley.—*Art. 6.º* Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á 27 de Setiembre de 1889—*Javier Laviña*, 1.er Vice Presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario."—Se cita, llama y emplaza á doña Juana García de la Quintana, don Manuel García, don Pablo Odacio, Hermanos Maloin, doctor don Julio Bastos, don Teodoro Figueira, Hnos. Vargas, don Vicente Maciel, Viuda de Cock, don Antonio Pino, don Santiago Lantero, Empresa canalizadora, don Juan R. Gomez, don N. Bartaburu, don Cárlos Aguiar, y á la sucesion Legrand, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que aquella Junta ha iniciado por expropiacion de las áreas que á cada uno de los nombrados se le toma para el camino espresado en dicha ley, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4525-dc.26-1m-e.26

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Benjamina Mandía, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1889.—*Justo J. Linares*, Actuario. 4376-1ms.dc.13.en.13.

Tribunal de Apelaciones

DE PRIMER TURNO

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno los autos seguidos por don Juan C. Neves contra don Manuel T. Pereyra sobre cumplimiento de un contrato, á escrito del apoderado de la parte demandada pidiendo se siga la causa con los Estrados en razon de no haber comparecido el apelado, se ha dictado con fecha trece del corriente mes y año, el auto siguiente: "Autos y vistos: En rebeldía de la "parte de Neves, sígase la causa con los Estrados, "notificándosele esta resolucion en la forma que de- "termina el art. 844 del Código de Procedimientos".—*Velazco—Salvañach—Vilaza.*

Y en cumplimiento de lo mandado en el auto inserto, hago esta publicacion por el término de la Ley.

Montevideo, Diciembre 16 de 1889.

4427-en.5. *Adrian Castro*, Escribano Público.

Registro Cívico

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION

Misiones núm. 187—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.º de la Ley de Elecciones y decreto de 4 del corriente, se cita á los ciudadanos avecindados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el dia 2 de Enero próximo, pudiendo hacerlo todos los juéves y domingos de 9 de la mañana á 5 de la tarde, hasta fin de Abril.

Los límites son: Por el Norte la bahía, por el Este la calle Cámaras, por el Oeste la costa y por el Sud la calle Washington y Rincon—Montevideo, Diciembre 19 de 1889.—*C. Martinez*, Presidente de la Comision Inscriptora. en.2.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoria de la Seccion dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario ...

Comision Auxiliar del Pantanoso

Se previene á los propietarios de terrenos ubicados en la calle Continuacion Agraciada y á los cuales se refieren los avisos publicados en *La Tribuna Popular* y *El Siglo*, con fecha 4 de Noviembre ppdo., que la Comision Auxiliar ha acordado prorrogar el plazo para cercar, hasta el dia 31 del corriente mes, vencido el cual procederá contra los remisos con todo el rigor de la ley.

Pantanoso, Diciembre 9 de 1889.

P. A.—*Cárlos Rigamonti*, Secretario.

4330-dc. 31

Impuesto de Patentes de Giro

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS—Para que pueda ser posible el cobro del Impuesto de Patentes de Giro del presente año económico, en el improrogable plazo determinado por la Ley, el cual vence el 31 del mes corriente, es necesario que el contribuyente ocurra á satisfacer el impuesto, sin la espera que acostumbra, aglomerándose en el despacho de la Oficina en los últimos dias del término.

Dos razones tiene en vista la Direccion al hacer dicha prevencion:—la de evitar molestias y reclamos por la tardanza en el despacho de las respectivas patentes, y la de no exponer al contribuyente al pago de multas, si llegado el 1.º de Enero próximo, no hubiese verificado todavía el pago del impuesto.

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

Francisco Fernandez.

4312-dc.31.

AVISOS

Exposition Universelle

La Commission des fêtes, porte à la connaissance de la Colonie Française qu'un bal sera donné le 4 Janvier prochain dans les salons de la Société, rue Arapey 228, pour fêter le succès de l'Exposition.

Les étrangers serontadmis sur la présentation d'un de nos nationaux.

La Commission.

P. S—Les cartes d'entrée seront délivrées au siège lu la Société de 7 h. 1/2 à 9 h. 1/2 du soir, à partir de dendi 30 courant. 4531-e.4-2ed.

Sociedad Cooperativa de Consumo

84—Cámaras—84

GRANDES NOVEDADES!

Regalos de Navidad y Año Nuevo

Se invita á los señores socios y al público á visitar el establecimiento de la *Sociedad Cooperativa de Consumo*, Cámaras núm. 84, donde hallarán un surtido completo de artículos de novedad aparentes para regalos, platinas Meriden y Cristophle, cristales, porcelanas, espejos de tocador de tres vidrios, elegantes mesas de juego de cobre viejo, satinadas, candelabros y las últimas novedades de artículos de fantasía espuestos en la Exposicion de París.

Recibiendo la casa directamente estos artículos, no admite competencia en baratura.

4492-e.23-2ed.

Jockey Club

REMATE DE CARRERAS

Nuevo local, Sarandí 329

Los remates de los caballos que toman parte en las carreras del 1.º de Enero de 1890, darán principio el lúnes 23 del corriente á las 8.30 p. m.

Los remates son públicos. 4440-en.1º

CONFITERIA PARÍS

18 de Julio 186

MANUEL LEDE Y C.ª

Por el vapor "Córdoba", ha recibido este establecimiento un completo surtido de bombones y cajas de fantasía.

Para el 25 la Exposicion estará abierta y sus muchos favorecedores encontrarán como poder satisfacer sus deseos así mismo el riquísimo pan de Navidad, turron, torteills y todo cuanto se hace concerniente al ramo.

Helados todas las noches. 4480-en.1

Tramvía del Este

De acuerdo con lo resuelto en esta fecha por el Directorio del tramvía del Este, convócase á los accionistas de la misma Empresa para la asamblea general que tendrá lugar el dia 2 de Enero próximo á las 3 de la tarde y en el local de la Compañía Nacional, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres (altos), con el objeto de dar cuenta de una negociacion relativa á la venta del expresado tramvía.

Montevideo, Diciembre 24 de 1889.

4518-e.2 *El Secretario.*

Tramvía y ferrocarril del Norte

Por resolucion del Directorio del tramvía y ferrocarril del Norte, convócase para el dia 2 de Enero próximo á las 2 de la tarde y en el local de la Compañía Nacional, cale 25 de Mayo esquina Treinta y Tres (altos), con el objeto de resolver sobre la negociacion del mismo ferrocarril y tramvía.

Montevideo, Diciembre 24 de 1889.

4519-e.2 *El Secretario.*

BANCO DE Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se previene á los señores Accionistas que desde el 15 al 31 de Diciembre corriente debe quedar paga en el Banco, calle Zabala 163, la 2.ª cuota de las Acciones suscritas con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos.

4425-dc.31 *El Secretario.*

¡PUM!

Sociedad Vitícola Salteña

Por resolucion del Directorio se previene á los señores accionistas que se va á proceder al cobro de una cuota de diez por ciento sobre el valor de las acciones suscritas, de acuerdo con lo que dispone el art. 7.º de los estatutos.

Los señores accionistas que deseen tener sus acciones definitivas se servirán avisarlo al señor Tesorero, calle Reconquista núm. 166, quien las entregará prévia integracion de su importe.

Montevideo, Diciembre 14 de 1889.

4394-en.9. *El Secretario.*

PAPAS INGLESAS

LEGITIMAS

Para semilla

LAS HAY PARA VENDER

En la calle General Liniers N.º 259

(ANTES JUNCAL CHICO)

Teléfono "La Montevideo" núm. 803. 4494-en.23.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA.

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Bueno sAires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te.	á la vista	3	% al año
" "	á plazo de 90 dias	5 1/2	" "
" "	á " de 6 meses	6 1/2	" "
" "	á mas de 6 meses, convencional.		

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

Conservatorio musical LA LIRA

Se avisa á los señores socios que la matrícula de las clases musicales del Conservatorio permanecerá abierta hasta el 15 de Enero próximo, en cuya fecha empezarán á funcionar todas las clases de este Centro.

Montevideo, Diciembre de 1889.

4564-en.15 *El Gerente.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.046,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre tod , sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Confitería y Café Central DE JUAN PESCE

Calle 18 de Julio número 167

Este acreditado establecimiento hace saber á toda su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir de Europa un selecto surtido de novedades para navidad y año nuevo, como ser cajas, bolsitas de fantasía, Bombones en general sea en cajas como sueltos, Turron todas clases, como ser de Alicante, Africa, Cremona, y de yema, Marron glacé.

Se recomienda mucho el pan de Natividad y roscas Catalanas de esta casa.

Para Confiteros, se vende por mayor y menor todo lo que es concerniente al ramo.

Helados de todas clases y depósito de hielo permanente.

Teléfono "Montevideo". 4460-en.6

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seismeses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan Dillon*, Gerente.

Crédito Real Uruguayo

Los señores accionistas del *Crédito Real Uruguayo* pueden ocurrir á las oficinas de la Sociedad, desde el 30 del corriente en adelante de 2 á 4 p. m. á recibir las ACCIONES DEFINITIVAS DE PRIMERA SÉRIE en cambio de sus certificados provisionales.

Al mismo tiempo se entregará un dividendo de 23 3/4 por ciento en *acciones integradas de 2.ª série* que corresponden á la primera série y 1/4 tambien en acciones de dicha 2.ª série á los *Certificados de socios fundadores*, todo de conformidad con lo resuelto por el Directorio en sesion de 28 de Agosto ppdo.

Para conocimiento de los interesados se previene que los 3.100 títulos que forman la 1.ª série de *diez mil acciones de cien pesos* cada una, llevan fecha 20 del corriente mes y año y han sido firmados ...

Campo Euskaro

Debiendo tener lugar las fiestas euskaras en los dias 5, 6 y 7 del mes de Enero, se avisa que allí se alquilan terrenos para establecer carpas, etc.

A la vez se hace saber que en esos dias concurrirán dos bandas de música al Campo Euskaro y éste será iluminado profusamente durante la noche con luz eléctrica.

Los interesados pueden ocurrir al mismo Campo donde encontrarán con quien tratar.

4503-en.4

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1868. 8.

Banco de la Bolsa

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco, el 10 de Enero próximo á las 3 de la tarde.

Se previene que en seguida de terminada la Asamblea Ordinaria se pasará á celebrar la General Extraordinaria que se citó para el 23 del corriente y no tuvo lugar por no haberse presentado á la inscripcion el número de acciones establecido por el art. 26 de los Estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea (artículo 28.)

Por resolucion del Directorio,

4506-en.10. *El Secretario.*

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **21 de Diciembre de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170
1.600 suertes.—Juegan 18 millares.			33.750

Los billetes son impresos en tinta color ceniza sobre papel blanco.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

Un libro para las familias

Agenda Americana para 1890. Este libro, indispensable para toda clase de personas y sobre todo para las familias, vistosamente encuadernado, solo cuesta ps. 0.70 cents. y contiene todo lo siguiente 1.º Un calendario para 1890—2.º Media página en blanco rayada para cuentas para cada dia de todo el año 1890—3.º Varias páginas preparadas para resúmenes y Balance de fin de año—4.º Apunte de ropa que se dá para lavar en todo el año—5.º Calendario por órden alfabético—6.º Coleccion de recetas útiles y curiosas para las familias—En venta en la Librería Argentina de Francisco Ibarra, calle Cámaras 112 y Rincon 168 (Esquina Plaza Constitucion).

4546-en.10.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

s. *Manuel Castilla*, Gerente.

